



AYUNTAMIENTO DE
MADARCOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En Madarcos (Madrid) a quince de septiembre de dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas, se reúnen los Sres. miembros de la Corporación Municipal, que a continuación se indican:

ALCALDESA:

D^a. EVA MARIA GALLEGO BERZAL.

CONCEJALES ASISTENTES:

D^a SONIA PALAZON GARCIA.

D. ALFONSO MARTIN LOBO

SECRETARIO:

D. CARLOS RIVERA RIVERA.

Al objeto de celebrar la sesión convocada para el día de hoy, bajo la presidencia del Sra. Alcaldesa, D^a Eva María Gallego Berzal, asistido del Sr. Secretario D. Carlos Rivera Rivera. Abierto el acto por la Sra. Alcaldesa, se procede a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PUNTO 1.- APROBACION DEL ACTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Leídas las actas de la sesiones anteriores de fecha 21 y 28 de julio de 2023, y encontrándolas conformes, se aprueban por unanimidad.

.PUNTO 2.- CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN SU CASO

- De la Dirección General de Inversiones de la Comunidad de Madrid en relación con la justificación de los Gastos Corrientes del Programa de Inversión Regional 2022-2026, correspondiente a la anualidad 2023.
- De la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, acuerdo de inicio de expediente de reintegro de la subvención concedida para la redacción de instrumentos de planeamiento de la modificación puntual número 6 de las NN.SS. de Planeamiento Urbanístico.
- De la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular en relación con la exposición al público por espacio de 30 días del AVANCE DEL PLAN DE CARRETRAS 2025-2032 de la Comunidad de Madrid.
- De la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid, Orden por la que concede una subvención destinada al equipamiento, obras y mejoras de locales juveniles de titularidad municipal para el ejercicio 2023 por importe de 3.285,12 €.
- Del Director General de Deportes de la Comunidad de Madrid, resolución por la que se publica la relación definitiva de las solicitudes admitidas para la subvención solicitada del proyecto CUIDATE, CUIDAME, MADARCOS
- De la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid oficio, por el que se concede una subvención directa en las líneas de reequilibrio territorial y de lucha contra la despoblación por un importe de 72.356,65 €.
- De la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid, recordatorio del cumplimiento de la normativa vigente con respecto a las situaciones de incendios y actividades



**AYUNTAMIENTO DE
MADARCOS**

que puedan producirlo en el uso del fuego y empleo de maquinaria que pueda producir chispas habitual o accidentalmente

- De la Asociación ADENI, solicitando representante de este Ayuntamiento en la citada Asociación. La Corporación acuerda por unanimidad designa a la Sra. Alcaldesa D^a Eva María Gallego Berzal

PUNTO 3.- DECRETOS DE LA ALCALDIA

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de los decretos dictados por la Alcaldía desde la última sesión plenaria

26	13/06/2023	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PLENO DE LA ASAMBLEA VECINAL EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023				
27	15/06/2023	Aprobar las facturas, el gasto y el pago de la siguiente relación de facturas presentadas por diferentes proveedores				
		Nº FACT URA	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPOR TE
		23FA0 26231	31/03/202 3	ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U.	SERVICIO CONTROL DE PLAGAS	441,50 €
		071/23	05/06/202 3	ASOCIACIÓN DEPORTIVA NACIONAL I	CUOTA FIJA TEMPORADA ADENI 2022/2023	200,00 €
		296	16/05/202 3	DUMITRU GELU IOSUB	MESAS CRISTAL AYUNTAMIENTO	968,00 €
		23FA0 49006	31/05/202 3	ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U.	ANALISIS AGUA INTERIORES AYTO	26,02 €
		23FA0 49007	31/05/202 3	ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U.	ANALISIS AGUA ASEO FEMENINO	44,77 €
		133/23	31/05/202 3	ASOCIACION ROBLE MORENO	YOGA MES ABRIL Y MAYO 2023	567,00 €
		10	13/06/202 3	MATEO LANZUELA PEÑAFIEL	VIDEO COMUNIDAD PATRIMONIAL C.M.	60,57 €
					TOTAL	2.307,86 €
28	16/06/2023	Dar de alta en el Padrón Municipal de Habitantes a P.S.P. fijando su residencia en MADARCOS, EN C/ ** N° **, de Madarcos.				
29	19/06/2023	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA CORPORACION EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2023				



AYUNTAMIENTO DE
MADARCOS

30	21/06/2023	NOMBRAMIENTO TENIENTE ALCALDE Y CONCEJALIAS DE AREAS				
31	27/06/2023	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA CORPORACION EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2023				
32	12/07/2023	Aprobar las facturas, el gasto y el pago de la siguiente relación de facturas presentadas por diferentes proveedores				
		Nº FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
		0036	30/06/2023	Mª ROSARIO PIZARRO MONTAÑO	SERVICIOS COMIDAS CENTRO ABIERTO DE MAYORES, MES JUNIO 2023	748,00
		0039	30/06/2023	Mª ROSARIO PIZARRO MONTAÑO	EVENTOS VARIOS AYUNTAMIENTO	365,00
		167/23	27/06/2023	ASOCIACION ROBLE MORENO	YOGA MES JUNIO 2023	971,60
		173/23	30/06/23	ASOCIACION ROBLE MORENO	RUTA PROGRAMA ACTIVA T. MAYO Y JUNIO 2023	523,00
		11/23	22/04/23	ALICIA MOHINO GARCIA-VALENCIANO	CUENTACUENTACUENTOS DIA DEL LIBRO 22 DE ABRIL 2023	237,50
				NOVACARLARIA	DEVOLUCION FIANZA PROVISIONAL CONCURSO OBRA CONSULTORIO MEDICO	2.227,11
		11/2023	13/07/2023	MATESANZ SAN JOSE, S.L	ADECUACIÓN DE ESPACIO JUVENIL	1.839,20
				6.911,41		
33	12/07/2023	Solicitar subvención y participación en la VIII Edición del Programa de colaboración institucional en proyectos de actividad física y salud, para el curso escolar 2023-2024 a la Dirección General de Deportes, por importe de 9.000,00 €,				
34	13/07/2023	Dar de alta en el Padrón Municipal de Habitantes a L.G.R.Q. fijando su residencia en MADARCOS, EN C/ ** N° **, de Madarcos.				



AYUNTAMIENTO DE
MADARCOS

35	18/07/2023	Aprobar la siguiente relación de facturas, el gasto y el pago de la siguiente relación de facturas presentadas por diferentes proveedores																									
		<table border="1"><thead><tr><th>Nº FAC TUR A</th><th>FEC HA</th><th>PROVEEDOR</th><th>CONCEPTO</th><th>IMPORTE</th></tr></thead><tbody><tr><td>A1836</td><td>22/07/2023</td><td>SONIMITAR, S.L.</td><td>ALQUILER EQUIPO SONIDO E ILUMINACIÓN PARA FIESTAS SANTA ANA 2023</td><td>1712,15</td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>1712,15</td></tr></tbody></table>	Nº FAC TUR A	FEC HA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	A1836	22/07/2023	SONIMITAR, S.L.	ALQUILER EQUIPO SONIDO E ILUMINACIÓN PARA FIESTAS SANTA ANA 2023	1712,15					1712,15										
Nº FAC TUR A	FEC HA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE																							
A1836	22/07/2023	SONIMITAR, S.L.	ALQUILER EQUIPO SONIDO E ILUMINACIÓN PARA FIESTAS SANTA ANA 2023	1712,15																							
				1712,15																							
36	18/07/2023	Aprobar el contrato de la Orquesta "Grupo Raider" para las Fiestas Patronales de Madarcos el próximo día 21 de Julio, presentado por THE 8 Y MEDIO BAND, S.L., por importe de CUATRO MIL EUROS (4.000,00 €) + IVA.																									
37	2/08/2023	CONVOCATORIA ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2023																									
38	4/08/2023	Proceder a desconvocar la celebración de la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación para el día de hoy viernes 4 de agosto de 2023, a las 19:00 horas.																									
39	4/08/2023	Dar de alta en el Padrón Municipal de Habitantes a A.R.E.G. fijando su residencia en MADARCOS, EN C/ ** N° **, de Madarcos.																									
40	9/08/2023	Aprobar la siguiente relación de facturas, el gasto y el pago de la siguiente relación de facturas presentadas por diferente proveedores:																									
		<table border="1"><thead><tr><th>Nº FACTURA</th><th>FEC HA</th><th>PROVEEDOR</th><th>CONCEPTO</th><th>IMPORTE</th></tr></thead><tbody><tr><td>11-2023</td><td>27/07/2023</td><td>ASOCIACION CULTURAL PDT</td><td>CHARANGA FIESTAS SANTA ANA 2023</td><td>760,00</td></tr><tr><td>19/23</td><td>24/07/2023</td><td>MARIA PILAR HERRANZ PEREZ</td><td>ENTREGA DE EQUIPO DE MUSICA Y RETIRADA DEL MISMO</td><td>480,00</td></tr><tr><td>2023/009</td><td>26/07/2023</td><td>JUAN CARLOS GARCIA PARRABERA</td><td>ACTIVIDAD FORMATIVA MUNICIPAL DIA 23 DE JULIO</td><td>1.400,00</td></tr><tr><td colspan="4"></td><td>2.640,00</td></tr></tbody></table>	Nº FACTURA	FEC HA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	11-2023	27/07/2023	ASOCIACION CULTURAL PDT	CHARANGA FIESTAS SANTA ANA 2023	760,00	19/23	24/07/2023	MARIA PILAR HERRANZ PEREZ	ENTREGA DE EQUIPO DE MUSICA Y RETIRADA DEL MISMO	480,00	2023/009	26/07/2023	JUAN CARLOS GARCIA PARRABERA	ACTIVIDAD FORMATIVA MUNICIPAL DIA 23 DE JULIO	1.400,00					2.640,00
Nº FACTURA	FEC HA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE																							
11-2023	27/07/2023	ASOCIACION CULTURAL PDT	CHARANGA FIESTAS SANTA ANA 2023	760,00																							
19/23	24/07/2023	MARIA PILAR HERRANZ PEREZ	ENTREGA DE EQUIPO DE MUSICA Y RETIRADA DEL MISMO	480,00																							
2023/009	26/07/2023	JUAN CARLOS GARCIA PARRABERA	ACTIVIDAD FORMATIVA MUNICIPAL DIA 23 DE JULIO	1.400,00																							
				2.640,00																							
41	16/08/2023	Dar de alta en el Padrón Municipal de Habitantes a J.A.M. y a L.A.H., fijando su residencia en MADARCOS, EN C/ ** N° **, de Madarcos.																									
42	17/08/2023	Conceder la licencia de obra a E.S.D.L.V. en este Ayuntamiento por la que solicitaba licencia para realizar obras consistentes en "LEVANTAMIENTO DE PAVIMENTO Y COLOCACION DE ACERA" en C/ ** n° ** en Madarcos																									
43	6/09/2023	Dar de alta en el Padrón Municipal de Habitantes a C.L.F., fijando su residencia en MADARCOS, EN C/ ** N° **, de Madarcos.																									



AYUNTAMIENTO DE
MADARCOS

44	12/09/2023	CONVOCATORIA ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
45	15/09/2023	Dar de alta en el Padrón Municipal de Habitantes a M.E.C.V., en calle **número **

PUNTO 4.- APROBACION DE FACTURAS Y CERTIFICACIONES

4.1.- APROBACION FACTURAS

Vista la relación de facturas presentadas desde la última sesión del Pleno Municipal y que a continuación, se relacionan:

Nº FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
MD-23/085	03/07/2023	AG AGUILAR DESPACHO DE ABOGADOS, S.L.	Asesoramiento administrativo y urbanístico durante el mes de julio de 2023.	435,60 €
179/23/182	12/07/2023	ASOCIACION ROBLE MORENO	FORMACION PASTOREO Y TRASHUMNACIA JUNIO 2023	7.405,60 €
19	20/07/2023	DAVID DOMINGO DOMINGO	TRABAJOS DE REPARACION CERRAJERIA SITIOS VARIOS DEL MUNICIPIO	421,08 €
2023/005		THE 8 Y MEDIO BANG, S.L.	ACTUACION ORQUESTA RAIDER EN FIESTAS PATRONALES DE MADA	4.840,10 €
08	14/04/2023	DAVID DOMINGO DOMINGO	CONSTRUCCION DE BASTIDOR Y MASTILES PARA BANDERAS DEL AYUNTAMIENTO, COLOCACION E INSTALACION DE BANDERAS	895,40 €
94/2023	27/07/2023	JACOBO GARCIA GARCIA	Trabajos realizados con motivo de las fiestas patronales	762,30 €
MD-23/098	01/08/2023	AG AGUILAR DESPACHO DE ABOGADOS, S.L.	Asesoramiento realizado en materia administrativa y urbanística durante el mes de agosto de 2023	435,60 €
M/994	01/08/2023	TALLERES Y GRUAS RICHAUTO, S.L.	RUEDA TRASERA IZQUIERDA VEHICULO CUIDAME	70,36 €
23FA063646	30/06/2023	ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U.	SERVICIO CONTROL DE PLAGAS PERIDO JUNIO-AGOSTO 2023	441,50 €
032/2023	01/08/2023	EMILIO RUIZ BLASCO, S.L	COMISION POR GESTION DE COBRANZA IBI URBANA, RUSTICA, IVTM,	2.730,78 €
MD-23/105	01/09/2023	AG AGUILAR DESPACHO DE ABOGADOS, S.L.	Asesoramiento realizado en materia administrativa y urbanística durante el mes de septiembre de 2023	435,60 €
0035	31/05/2023	Mª DEL ROSARIO PIZARRO MONTAÑO	servicio de comidas en Régimen de Centro abierto de Mayores durante el mes MAYO 2023	782,00 €
0043	30/07/2023	Mª DEL ROSARIO PIZARRO MONTAÑO	servicio de comidas en Régimen de Centro abierto de Mayores durante el mes JULIO 2023	714,00 €
0044	31/08/2023	Mª DEL ROSARIO PIZARRO MONTAÑO	servicio de comidas en Régimen de Centro abierto de Mayores durante el mes AGOSTO 2023	782,00 €
23FA098748	13/09/2023	ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U.	IMPLANTACIÓN R.D 140/2003 AGUAS DE CONSUMO HUMANO, PERIODO OCTUBRE 2022-SEPTIEMBRE 2023	380,71 €
23FA098350	13/09/2023	ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL S.A.U.	SERVICIO CONTROL DE PLAGAS PERIDO SEPTIEMBRE 2023 - NOVIEMBRE 2023	441,50 €
			TOTAL	21.974,13 €

La Corporación Municipal acuerda por unanimidad:

- 1º.- Aprobar la citada relación a fecha quince de septiembre de dos mil veintitrés
- 2º.- Proceder a su abono, dentro de los plazos establecidos por la legislación vigente.

4.2.- APROBACION CERTIFICACION Y FACTURA

Vista la Certificación nº1 y la factura del proyecto de AMPLIACION DE ARCHIVO Y MEJORA DE EDIFICIO AYUNTAMIENTO, informada favorablemente por la Dirección Facultativa por un importe de 25.300,59 €. La Corporación Municipal acuerda por unanimidad:

- 1º. Aprobar la Certificación nº1 y la factura del proyecto de AMPLIACION DE ARCHIVO Y MEJORA DE EDIFICIO AYUNTAMIENTO, por un importe de 25.300,59 €.
- 2º.- Proceder a su abono y su remisión a la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local para su abono a favor de este Ayuntamiento

PUNTO 5.- SUBVENCIONES



AYUNTAMIENTO DE
MADARCOS

SUBVENCION PRIMERA EXPERIENCIA

VISTO LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO 2023 PARA EL PROGRAMA DE PERMERA ESPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, LA CORPORACIÓN LOCAL ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Aprobar el proyecto de obras/servicios de competencia de esta entidad, correspondiente a los puestos de trabajo referidos en la Memoria de actividades que se adjunta a la solicitud, con cargo al PROGRAMA PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

2. Aprobar que se solicite a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid una subvención de **53.514,80 euros**, con cargo a la convocatoria de subvenciones del año **2023**.

3. Facultar a **D/D^a Eva M^a Gallego Berzal** para el ejercicio de cuantas acciones sean necesarias para llevar a cabo la ejecución del presente decreto/resolución/acuerdo, incluida la suscripción de la solicitud de subvención.

4º.- Delegar en la Sra. Alcaldesa la petición de subvenciones que por razones de urgencia no puedan ser aprobadas en Pleno.

PUNTO 6.- PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL 2022-2026

Por la Sra. Alcaldesa se informa de la situación de ejecución de las actuaciones incluidas en el Programa de Inversión Regional 2022/2026:

- Acondicionamiento de Sala Polivalente
- Ampliación de Archivos en Edificio del Ayuntamiento

PUNTO 7.- APROBACION INICIAL PRESUPUESTO 2023

Presentado por el Sr. Secretario el proyecto de presupuestos del ejercicio 2023 y de conformidad con lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la Corporación municipal acuerda por unanimidad:

1º. Aprobar inicialmente el presupuesto del ejercicio 2023, tal y como está redactado.

2º.- Proceder a su exposición pública, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

3º.- Remitir copia a los vecinos previo a su aprobación definitiva en la próxima Asamblea Vecinal.

PUNTO 8.- INFORMACION DE LA ALCALDIA Y ACUERDOS EN SU CASO

Por la Sra. Presidenta se informa de los siguientes temas de interés para la Corporación.

- De la celebración de la RINCONADA, en Pradera del Rincón para el día 24 de septiembre de 2023. Entregándose los premios RINCONADA 2023 a. L.D.O., La Asociación de apoyo a Ucrania y a la mujeres cuidadoras de las Iglesias.
- De la celebración de la Feria SIERRA NORTE, en Venturada el día 17 de septiembre.
- De la convocatoria de una reunión para el día 17 de septiembre, para organizar la actividad de MADARCOS AYER Y HOY.
- De la falta y pésima organización de la celebración de la carrera ciclista, la semana pasado con cortes de carretera sin justificar, y si dejar el paso a servicios esenciales
- De la actual situación de actividad de las Naves Artesanales del Minipolígono
 - La nave A. Centro de mayores y coworking municipal
 - La nave B. Alquilada a J.A.V. sin licencia de actividad
 - La nave C. Alquilada a C.S.A sin licencia de actividad
 - La nave D. Alquilada a J., tiene licencia de actividad y está al corriente de pago.



**AYUNTAMIENTO DE
MADARCOS**

Se ha dado un plazo para que regularicen la situación y a fecha de hoy, no han presentado la documentación justificativa para la expedición de la correspondiente licencia de funcionamiento, por lo que se ha dato traslado a los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento para que inicie las gestiones oportunas para la resolución del contrato y tramitar en todo caso los desahucios correspondientes.

De la situación de las obras de cambio de redes de agua y pavimentación de calles

De la colación de contadores de agua en toda la fuente públicas y pilones

De la falta de presión de agua.

**PUNTO 9.- ASUNTOS URGENTE
INFORME FAVORABLE CUENTA GENERAL 2022**

Constituida la Corporación en la Comisión Especial de Cuentas y vista la Cuenta General del 2022 y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, la Comisión acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Informar *favorablemente* la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2022 que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los siguientes documentos: el Balance, la Cuenta del Resultado económico-patrimonial, el Estado de liquidación del Presupuesto y la Memoria.

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva

PUNTO 10.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por parte de los Sres. Concejales, no se presenta ningún ruego y/ pregunta

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta siendo las 20 horas, de lo que como Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO



**AYUNTAMIENTO DE
MADARCOS**